



Salta, 13 de octubre de 2.005

Expediente N° 8.351/05

Res. C.D. N° 327/05

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. CD. N° 260/05, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, un Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría para desempeñarse en la asignatura Introducción a la Programación;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12/10/05, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

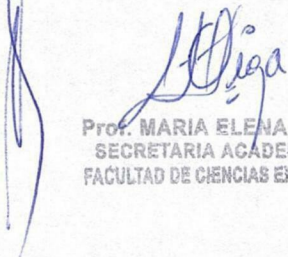
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, **a partir del 17/10/05 y hasta el 31/12/05**, al alumno HÉCTOR DANIEL TITO - D.N.I. N° 30.441.304 como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORÍA de la asignatura Introducción a la Programación de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Atender la designación precedente con las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad, pertenecientes al Dpto. de Informática.

ARTÍCULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°. Hágase saber al Sr. Tito, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas